

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS LIPIGAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1129

Santiago, 17 de julio de 2018
GAF/CMF-46/2018

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

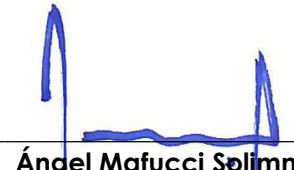
Ref.: Comunica Hecho Esencial

Estimado Sr. Presidente:

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N°30 y N°210 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esa Comisión para el Mercado Financiero como Hecho Esencial, lo siguiente:

Empresas Lipigas S.A., (en adelante, Lipigas) a través de su filial Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A.S. E.S.P. ha suscrito con un grupo de accionistas de Surcolombiana de Gas S.A. E.S.P. un acuerdo para adquirir un 51,07% de la propiedad de dicha entidad por un monto aproximado de USD 3 millones. La operación está sujeta a las aprobaciones de los organismos de control colombianos, estimándose el completamiento de todos los requerimientos aplicables dentro de los próximos 3 meses. La operación se enmarca en la estrategia de Lipigas de adquisición de compañías distribuidoras de gas en Colombia a fin de ampliar la base de negocios en dicho país. Surgas distribuye gas a aproximadamente 60.000 clientes de los departamentos de Huila, Cauca y Putumayo.

Cordialmente, saluda al señor Presidente.


Ángel Mafucci Solimno
Gerente General
EMPRESAS LIPIGAS S.A.

TEC/ORA/JMBS /ag.

c.c.: Carpeta CMF
Representantes de los tenedores de bonos (Banco Bice)
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
DCV